

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

AÑO VI

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Seis meses, 20.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclama.
REDACCION Y ADMINISTRACION Medio, 51.

Jueves 5 de febrero de 1885

Se publica los jueves y domingos de cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. línea Defunciones y aniversarios, 15 rs uno.

Núm. 478

DOÑA CONCEPCION PASTOR SALVIA

DE ALLOZA

falleció el día 27 de enero de 1882

R. I. P.

El viernes 6 del actual, á las nueve de la mañana, se celebrará el tercer aniversario en la iglesia de las Monjas Capuchinas, en sufragio del alma de la finada.

Su esposo, hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se dignen asistir á dicho acto, de lo que recibirán favor.

SE vende un caballo de raza francesa, de cinco años y de marca. En la calle de Caballeros, número 11, darán razon.

VENTA.

Se venden dos piezas de madera de pino de primera clase y de superior calidad.

Una de 4'50 metros larga por 0'30 metros ancha y 0'24 grueso.

Otra de 4'50 metros por 0'36 ancha y 0'26 grueso.

En la imprenta de este periódico darán razon.

En todas partes cuecen habas

Nada más triste, nada más desconsolador que el espectáculo que están dando los conservadores de allá, de aquí y de todas partes haciendo escarnio de las leyes, y desgobernando este desgraciado país, sin miramiento ni consideracion alguna y teniendo en cuenta solamente, no ya los intereses, sino los caprichos de media docena de caballeros particulares, que sin merecimientos, representacion ni simpatías, pretenden imponer su odiosa dominacion á las provincias y los pueblos.

Sugiérennos estas reflexiones la conducta desatentada que siguen los Poncios altos y chicos (Gobernadores y Alcaldes), Diputaciones y Ayuntamientos interinos, Comisiones provinciales ilegalmente nombradas y otros organismos más ó menos respetables, que, haciendo mangas y capirotos de los intereses en mal hora á ellos confiados y burlándose de todas las conveniencias, menos de la suya propia, son causa de la perturbacion más completa en los servicios públicos.

Allá, un Gobernador procesado continuando inmóvil en el puesto desde el cual realizó las hazañas objeto de la causa; acá una Dipu-

tacion, con intrusos denunciados á los tribunales de justicia, que no puede funcionar por negarse á asistir á las sesiones los que, sin serlo, se quiere que sean diputados: en otra parte un Alcalde, intruso tambien, negándose á entregar la jurisdiccion al que lo es de hecho y de derecho: al lado de estos, un Ayuntamiento interino prolongando su ilegal permanencia en el poder, á pesar de requerimientos y denuncias de los concejales propietarios, hábilmente alejados por un proceso sobreesido: y, por todas partes, autoridades que hacen oídos de mercader á las justas quejas que por estos atropellos formulan los lesionados y el país en general.

No queremos reproducir, en confirmacion de lo que decimos, los escandalosos abusos de que se ha hecho y se está haciendo victima á los diputados suspensos de esta provincia; tampoco hablaremos de los que se ejecutan contra Alcaldes y Ayuntamientos de la misma, sin que el Gobernador abandone por un momento su imperturbable indiferencia; porque al fin y al cabo, en la provincia y en los pueblos existen, legales ó ilegales, legítimos ó falsificados, Diputacion, Ayuntamientos y alcaldes que, con más ó menos prestigio, segun el juicio que de su legitimidad el público alcanza, funcionan y realizan, ó pueden realizar, los servicios establecidos por las leyes.

Pero ¿qué hacer allí donde ni aun existe la Diputacion por los desmanes y las torpezas que el Poncio que les cupo en suerte ha cometido?

Porque se dá el caso inaudito de hallarse sin Diputacion una provincia, la de la vecina provincia de Teruel, desde el día 1.º de noviembre del año último.

Aquel Gobernador que con su voto constituyó la corporacion provincial á su imágen y semejanza, tuvo que deshacer su obra por mandato del Gobierno, que dispuso en el mes pasado anular todo lo

hecho y que de nuevo se constituyera aquella. Así iba á hacerse, pero el mandarin turolense viendose sin duda en minoria á sus desprestigiados amigos, y no pudiendo imponerlos á la mayoría, sacó la espada y cortó con ella el hilo de la existencia de la Diputacion, cuando iba á constituirse nombrando Presidente, Vicepresidente y Secretarios.

Es decir, que allí no hay Diputacion, y aunque para hacerlo tan mal como la nuestra no hace malita la falta, entendemos que es un conflicto gravísimo hasta para el mismo Gobernador, cuyas torpezas ó punibles condescendencias tal vez, crean un estado de cosas absolutamente insostenible.

Si al menos tuvieran allí, aunque fueran prestados é interinos, un Bueso que ordenara pagos; un Grangel que hiciera el papel de vocal de la Comision provincial, y un Oliver que se prestara á ser adjunto para recibir quintos en Caja, del mal el ménos; pero ¿quién hará en aquella provincia todo esto?

Consolémonos, pues, con el conocimiento del mal ageno, y concluyamos insertando las observaciones que á *El Aragonés* sugiere la anómala situacion de que nos hemos ocupado.

Dice así:

«Esta es la historia exacta y verdadera de los hechos. Las consecuencias que del último se originan, (alude á la anulacion por el Gobernador de todo lo hecho hasta llegar á la constitucion) no hay para qué nombrarlas. Al cabo de tres meses que debia estar funcionando la Diputacion, nos encontramos con que no se puede constituir, dándose el caso anómalo, como todos los que hemos indicado, de que ejercen cargos en la Comision permanente señores que dejaren ó debieron dejar de ser diputados; que no sabemos como ni por quién se van á llevar á efecto las próximas operaciones de las quintas; cuándo y en qué forma se van á extender, discutir y aprobar los presupuestos; de qué modo van á regirse sin que queden en completo abandono, todos los asuntos administrativos, y, en fin, sin saber á quiénes hemos de llamar Padres de la Provincia, á no ser que sea huérfana. (¿Y qué les importa todo esto al Poncio y á los conservadores?)»

De suponer es que el Gobierno tomará prontas y eficaces medidas para remediar estos males y resolver este conflicto, haciéndonos saber su fallo, que esperamos tranquilos en nuestra opinion. Tristísima es la situacion á que han dado lugar los sucesos referidos; nada digna y vírosa es la posición en que han venido á colocar á la provincia ante los demás de la nación; y nos extenderíamos no poco en serias consideraciones sobre las causas y efectos, que deploramos altamente.

En tanto, juzgue el país y cargue la responsabilidad á quien sea culpable.»

Romero ante el país.

Pocas veces se ha mostrado la prensa periódica tan unánime al juzgar á un Ministro de la Corona, como aparece en estos últimos dias ocupándose de los discursos pronunciados por el Sr. Romero Robledo en el Congreso, con motivo del debate universitario.

Parecia convenido ya hace tiempo, que el jefe de los húsares no era un Ministro todo lo formal y serio que el decoro y el buen nombre de la nacion exigen; pero esas faltas de seriedad que Cánovas le venia dispensando en gracia de la travesura y habilidad con que le manejaba las mayorias en los cuerpos colegisladores, y que á los adversarios suyos hacian exclamar ¡cosas de Romero! hánse convertido en graves delitos contra la urbanidad y buena educacion social y parlamentaria.

Nunca han salido del banco azul tanto desatino, tanta inconveniencia, tanto insulto como los lanzados por el Sr. Romero contra las oposiciones sin motivo y, sobre todo, sin necesidad alguna. La impresion que sus palabras y actitudes han producido, no puede ser más deplorable; y, recogidos los diferentes escritos que los periódicos de estos dias dedican á comentarlas, forman un ramillete capaz de satisfacer al gusto más exigente.

Nada queremos añadir de nuestra cuenta, pero tal cual resulta de los periódicos de la corte lo ofrecemos á nuestros lectores para su solaz y entretenimiento.

Hé aquí los términos en que se espresan:

El Liberal:

«Irritado por esto y por el camino de perdicion para el Gobierno que lleva el debate, el Sr. Romero Robledo se levantó á rectificar. Pero no fué la suya una rectificacion. Fué una serie de herejias jurídicas, de horrores gramaticales, de impudencias, de insultos, de provocaciones, de... no, no lo decimos por miedo á que la frase parezca poco parlamentaria.

Escandalizado de ver la desatentada conducta del Sr. Romero Robledo, el jefe del partido constitucional abandonó su banco, y al pasar cerca del azul, donde el jefe de los húsares predicaba la destruccion de toda ley, de toda práctica parlamentaria, de todo prestigio y de todo respeto, le dirigió una mirada terriblemente desdeñosa.

«El Sr. Romero convirtió al Congreso, en la sesion de ayer, en uno de esos clubs donde no hay para nadie consideraciones y donde es más fuerte el más osado y el que tiene mayor fuerza en los pulmones.

Convirtiendo el banco azul en cátedra y el salon de sesiones en aula de estudian-

tes, se propuso examinar á los que pasan por más aprovechados, preguntándoles una lección difícil, según él, la de competencia, su procedimiento y responsabilidades.

Negó el Sr. Romero á todos el conocimiento de este asunto, y en su audacia se encaró con el señor Sagasta, y le dijo: ¿á que no sabe S. S. la tramitación de estos espendientes?

Después de multitud de justísimas protestas de todos los hombres públicos importantes, el Sr. Sagasta se retiró del salón aplaudido por las tribunas.

Desbordando el Sr. Romero logró enojar al señor Cánovas, que comprendió la falta de tacto parlamentario del ministro de la Gobernación.

A este paso habrá que tener dispuesta en el Congreso la clásica cabeza de cartón con las orejas largas, para ponérsela al ministro que le corresponda.

Por supuesto, con el consabido cartelillo en la espalda:

ASINUS.

El Progreso.

«Después de todo, deberíamos dar gracias al señor Romero Robledo... Con sus profanaciones, con su mordacidad con su desapiensión, con sus arriscamientos de maton parlamentario y sus impudencias de aventurero de fortuna, logra provocar juntamente con las repugnancias supremas indignaciones... El horno adquiere altas presiones, la sangre se agita ardiente, todo artificio ó lenidad amistosa desaparecen—y la palabra tiene entonces humano calor, no fría vibración de comediante... La protesta es viril, el enojo profundo...»

El espectáculo del juglar que sonando sus viles cascabeles mezcla insulceses é insultos á las graves palabras de los hombres prudentes, produce por extraño contraste, la ira que fortalece las almas...»

«La Cámara estuvo primero esombrada, después tuvo grandes iras, y al fin sintió náuseas.

Diputados y público habían acudido á presenciar un debate parlamentario, y diputados y público se encontraron como en la plaza pública... El Sr. Gutiérrez de la Vega creía asistir ayer á un circo de Roma:—no: hablando Romero, el circo ¿qué había de ser romano? En todo caso, solo un circo de Price.

Y el Sr. Leon y Castillo, con frase escultural, decía también en el día anterior.—Al pupitre ministerial le está haciendo falta una barra...

Romero debió sentir ayer doblemente la necesidad de ella.

La barra es el trono del juglar.»

«Hizo bien, hizo bien el Sr. Sagasta, volviéndole la espalda.

Leon y Castillo dijo la palabra exacta:—Esto es inaguantable.—

A ese hombre hay que negárselo todo. Discutir con él es honrarlo demasiado. ¿Se entretiene con sus contortulios en hacer leyes, destrozando el mapa y la historia de España?

Pues que sus contortulios y él se los entiendan.

¿Insulta desde el banco azul á hombres respetables?

Que estos hombres imiten el ejemplo del Sr. Sagasta, que el insultador vocifere solo, y que él mismo se responda.»

El Globo.

«¡Salud al nuevo Paul de Cassagnac, nacido para gloria de España y eterna preza del partido liberal conservador en la ilustre ciudad de Antequera!...»

«Cuando se le oye y se le vé en el ejercicio de su temperamento, el espectador

que de antes no le conocía, se siente arrebatado de cólera; á la segunda función ya la cólera no es tan grande; á la tercera brota en el labio una complaciente sonrisa, y al fin y al cabo, llegan á divertirse con sus cosas hasta los más formales y adustos.»

«Paul de Cassagnac le hemos llamado, y á fé que no estábamos en lo firme.

El feroz imperialista sostiene fuera del Parlamento los ataques lanzados desde la tribuna, y cuando vá resuelto á tronar é increpar en la Cámara, al mismo tiempo que el pardésus deja su buena espada en el guardaropa.

Esto, como advertirá el lector pio, es impropio de un legislador, á quien más que á nadie está vedado el alardear de matamoras y perdonavidas.

El Sr. Romero Robledo, con laudable corrección y nobleza de ánimo, en cuanto sale del hemicycle se apresura á tender la mano y á satisfacer con una chanza de exquisito gusto á aquellos mismos contra quienes acaba de disparar todo género de sarcasmos y horrores.

En el banco azul, ó en los escaños de la minoría, parece un leopardo; en cuanto depona la inmunidad, se convierte (dicho sea sin intención de lastimarle) en un gatito travieso y jugueton, que para andar entre la gente de casa esconde amablemente las uñas.»

«Por lo demás, se nos figura que obraron de ligero los fusionistas al prestar indebida importancia á las histéricas provocaciones del Sr. Romero Robledo.

Con no hacerle caso, hubiera habido de sobra.

Ojalá todas las oposiciones hubiesen procedido así desde hace muchos años. De fijo á estas horas se hallaría el ministro de la Gobernación en su puesto natural: es, á saber, ejerciendo de diputado provincial en Málaga, ó funcionando de cacique menudo en la behetría de Antequera.»

El Correo.

«Cuando ya se creía encauzado el debate en las líneas de una discusión de argumentos razonados, el Sr. Romero Robledo, cada momento más perturbado, acentuó su oratoria de insolencias y de insultos, promoviendo justa indignación en la oposición, y dando motivo á que el señor Sagasta, que tanto sabe aguantar, abandonara su asiento, sin duda para dar una lección á su antiguo subsecretario, que después de todo, memoria grande debía tener del apoyo que el Sr. Sagasta le ha prestado en su carrera política.»

La Izquierda Dinástica.

«Terminó su discurso el Sr. Romero Robledo, discurso que, en nuestra opinión, es todo un monumento de herejías jurídicas, espuestas en medio del estupor y del asombro de la Cámara.»

«De la sesión de hoy ha quedado lucida la mayoría. El Sr. Romero Robledo, desde el banco azul, la emprendió á tajos y mandobles con el sentido jurídico.

Buena, buena sesión para el Gobierno.»

El Día.

«No hubiera sido extemporáneo que el señor Silvela, recordando ayer y hoy esta doctrina á su compañero el Sr. Romero Robledo, hubiera tratado de evitar que desde el banco azul se hablase de la manera con estupor han escuchado los que asisten al Congreso.

Hablar de la independencia de los tribunales como ayer lo hizo el ministro de la Gobernación; lanzar suposiciones como las que hoy han salido de sus labios al ocuparse de los móviles que pueden guiar á individuos que pertenecen á la magistratura y marcar al Consejo de Estado lo que

debe hacer al declamar en la cuestión de competencia, no lo consideramos en modo alguno correcto, y creemos que á algo obliga el ocupar un puesto en el Gabinete para no dejarse llevar de fogosidades que hasta en el ménos caracterizado de los diputados serían censurables.»

Diputación provincial de Madrid.

El sábado á las tres y media de la tarde, se abrió la sesión bajo la presidencia del conde de la Romera.

Gran concurrencia. Se aprueba el acta de la anterior, y pide la palabra el Sr. Casuso, que dijo: No siendo compatible nuestra presencia aquí con la presidencia del señor conde de la Romera, en nombre de la minoría liberal...

El señor presidente: señor diputado, aquí no hay minoría ni mayorías.

El Sr. Casuso: En nombre de mis amigos y compañeros debo manifestar á la Excelentísima Diputación que no siendo compatible con nuestra dignidad el seguir asistiendo á las sesiones mientras éstas sean presididas por el señor conde de la Romera, nos vemos en la triste, pero imprescindible necesidad de abandonar el salón.

(El Sr. Casuso abandonó el salón seguido de los diputados liberales. El secretario señor Guillen aplaude.)

El Sr. presidente: Léase el art. 66 de la ley.

El secretario leyó dicho artículo, que dice:

«Los diputados que abandonen el salón para no autorizar con su presencia la celebración de las sesiones serán castigados con la multa de 25 pesetas, y si reincidiesen se considera el hecho como un acto de desobediencia grave.»

El Sr. Gil Sanz. Yo, que no he venido haciéndome solidario de los actos realizados por los señores que acaban de abandonar el salón, entiendo sin embargo, que han obrado en perfecta consonancia con sus derechos, y ahora que el señor secretario ha leído el art. 66 de la ley, yo me marchó también.

(Abandonó el salón.) Como solo quedaban allí 14 diputados, el presidente quiso levantar la sesión; pero el señor Rancés pide la palabra, y cuando después de algunas palabras del presidente le fué concedida, dicho Sr. Rancés protestó del acto que habían realizado los fusionistas y declaró que estaba conforme con la presidencia del conde de la Romera.

El Sr. Arteaga (izquierdista), dijo que había estado actuando de secretario: que en vista de haber terminado sus funciones, aplaudía la conducta de los fusionistas y él también se retiraba.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las cuatro.

Timo amoroso.

De La Voz de Galicia.

«Con el título de *Timo amoroso* pudiéramos relatar un suceso ocurrido ha muy pocos días en esta población.

Creemos que fué el lunes último cuando una joven bastante agraciada penetró en una casa que se halla situada en las afueras de esta población, y preguntó á la portera que, en efecto, vivía en el piso principal, el individuo por quien preguntaba, y subió la joven al cuarto que le indicó la portera.

Llamó en el citado cuarto la desconocida, y preguntó al ama de la casa, si vivía allí el referido J. A.

—Sí, señora, contestó la dueña,—aquí vive uno que se llama J. A.

—¿Es soltero?—dijo la joven.

—Sí, señora...

—Pregunto por él—replicó la desconocida—porque desde ayer hace ocho días que me amonesté con él, no he vuelto á verle... ¿Si V. quisiera decirle que estoy aquí y que deseo hablarle!...

Salió el llamado J. A. y quedó la chica turbada al ver que no era aquel su prometido esposo.

—¿Pero V. se llama J. A.?—dijo la incógnita.

—Sí, señora...

—¿Pero V. no es el que se amonestó conmigo hace ocho días?

—Me parece que no señora...

La joven comenzó á llorar, y entre sollozos dijo que había sido engañada por uno que tomó el nombre de aquel sujeto, y no sólo tomó el nombre, sino el domicilio.

No sabemos si á estas horas habrá encontrado la engañada al burlador.

Ayudantes de obras públicas.

Anteayer publicó la *Gaceta* la orden disponiendo que se anuncie para el mes de marzo un concurso de ingreso en el cuerpo auxiliar facultativo de Obras públicas en la forma que estableció la real orden de 10 de abril de 1880; advirtiendo en la convocatoria que será el último de carácter general que se celebre por ahora.

Segun la orden, los aspirantes se dirigirán á la Dirección general, acompañando justificantes de su buena constitución física y no tener defecto que inhabilita para el servicio, y probarán poseer los conocimientos siguientes divididos en tres grupos.

1.º Escritura, aritmética, álgebra elemental, geometría elemental y nociones de trigonometría rectilínea.

2.º Dibujo lineal, elementos de topografía y nociones de geometría descriptiva, de estereotomía, de mecánica y de aforo de aguas.

Y 3.º Dibujo topográfico, nociones de estabilidad de la construcción, nociones de los caminos ordinarios y de la vía de los caminos de hierro, definiciones de puertos y faros, reglamentos del servicio de obras públicas y ejercicios prácticos de levantamiento de planos, replanteo de una obra de fábrica; despiece de un muro y cubriciones del movimiento de tierras.

Los aspirantes podrán exminarse en cada concurso de uno, dos ó los tres grupos de materias de que se compone el programa; pero no se les permitirá examinarse del segundo sin haber sido aprobados en el primero, ni del tercero sin haber sido del segundo.

Los que fueran desaprobados dos veces en un mismo grupo, perderán el derecho á presentarse á nuevo exámen.

Crónica local y general.

Sabemos con satisfacción que nuestro amigo particular (que no quita lo cortés á lo valiente) el Vicepresidente de la Comisión provincial D. Enrique Bosch, se halla completamente restablecido del *golondrino* que le obligó á trasladarse á Benicarló para atender á su curación.

Parece que el tratamiento á que se ha sometido es más que especial, singular, pero de resultados inmediatos y positivos. Trátase de una cataplasma de áureos medicamentosa, aplicada con oportunidad. Nuestra enhorabuena.

Nuestro querido amigo el ilustrado joven D. Constantino Ballester y Cuirana, Secretario de la Audiencia de lo Criminal de Velez Málaga, ha sido nombrado Juez de Instrucción del partido de Jijona, provincia de Alicante.

La Audiencia de Valencia ha formado la terna para la provisión de la plaza

de escribano de este Juzgado.

Figura en primer lugar D. Luis Morenó Nuñez en tercer

Diálogo que nido en la Casa de esta provincia, en tario.

—Diga V., ¿cuos derechos de instr de quintas?

—Sobre diez y

—¿Cuánto se d

—Cuatro duro

—Bueno, pu

quedan seis para

—Aquí están.

(Breve pausa

berse oído sonid

—Y diga V., ¿

¿tito que no se ha

—No caigo...

—Hombre sí,

—Como no sea

—Exactament

tas cosas tengo r

—Bueno y qu

con V. el produc

—¿Pues qué h

años y las cosec

—Vaya; pues

Secretaría, que

ser Secretario.

Así pudo aca

por supuesto, d

apetecido.

Parece que

tamiento de Pei

su dimisión por

calde, pero que

cios del *Siño* Pu

sistió.

Más vale así

Hace ya bas

sobresimiento

mente se le form

Jérica D. José G

go, y hasta la fe

en su cargo, qu

pueblo de Jérica

El sistema ad

provincial, se os

bien á los puebl

conservadora de

de arbitrariedad

Desde los p

mana andan se

dados los derech

mos y los de pe

carbon que par

en la carretera

trar en la ciuda

lejos de la vía p

tándolos al ven

porte del carbon

manifestarlo y p

y al arrendata

hasta la fecha l

¡Esto es muy

Cumple 20

Andreu» de Ba

público sus caja

El primer añ

únicamente un

los médicos y el

do los efectos de

las mismas ha

modo tal que e

do el *Dr. An*

CAJAS, tenien

casi todas en el

meses de invi

Con la solu

medicamento,

ofuscar y aun

de plagistas, i

los cuales léjos

gresiva de este

de escribano de actuaciones, vacante en este Juzgado.

Figura en primer lugar D. Esteban Albi, D. Luis Morell en segundo, y D. Jaime Nuñez en tercero.

Diálogo que podría haberse sostenido en la Casa Capitular de un pueblo de esta provincia, entre el Alcalde y el Secretario.

—Diga V., ¿cuánto se ha recaudado por derechos de instrucción de los expedientes de quintas?

—Sobre diez y seis duros.
—¿Cuánto se dá de eso al escribiente?

—Cuatro duros, por ejemplo.
—Bueno, pues quiero decir que nos quedan seis para cada uno.

—Aquí están.
(Breve pausa durante la cual podía haberse oído sonido del codiciado metal.)

—Y diga V., ¿no hay por aquí un repartido que no se ha reparado aun?

—No caigo.....
—Hombre sí, piénselo V. bien.
—Como no sea el de la sal.....

—Exactamente, el de la sal: yo para estas cosas tengo muy buena memoria.

—Bueno ¿y qué? ¿También he de partir con V. el producto de mi trabajo?

—¿Pues qué hacer? Están tan mal los años y las cosechas.....
—Vaya; pues ahí está todo, incluso la Secretaría, que de este modo no se puede ser Secretario.

Así pudo acabarse el diálogo, después, por supuesto, de volver á sonar el metal apotético.

Parece que el Secretario del Ayuntamiento de Peñíscola pensaba presentar su dimisión por diferencias con aquel Alcalde, pero que gracias á los buenos oficios del Sr. Pau se arregló la cosa y desistió.

Más vale así.

Hace ya bastante tiempo se dictó sobreseimiento en la causa que infundadamente se le formó al suspenso Alcalde de Jérica D. José Gomez nuestro querido amigo, y hasta la fecha no ha sido repuesto en su cargo, que con gran contento del pueblo de Jérica desempeñaba.

El sistema adoptado con la Diputación provincial, se estiende por lo visto también á los pueblos, haciendo de la política conservadora de esta provincia una serie de arbitrariedades.

Desde los primeros días de la semana andan según nuestras noticias perdidos los derechos del impuesto de consumos y los de pesador, de diez arrobas de carbon que parece ser fueron compradas en la carretera de Valencia antes de entrar en la ciudad, por un señor que no lejos de la vía pública vive, y que descontándolos al vendedor al entregarle el importe del carbon, quedó en el encargo de manifestarlo y pagarlo á la Administración y al arrendatario de arbitrios, sin que hasta la fecha lo haya hecho así.

¡Esto es muy conservador!

Cumple 20 años que el «Doctor Andreu» de Barcelona, dió á conocer al público sus cajas de Pastillas para la tos.

El primer año, ó sea en 1865, vendió únicamente unas 500 cajas. A medida que los médicos y el público fueron conociendo los efectos de estas pastillas, la venta de las mismas ha ido aumentando de un modo tal que el último año, ha fabricado el Dr. Andreu SEISCIENTAS MIL CAJAS, teniendo en cuenta que se venden casi todas en el corto periodo de los 3 ó 4 meses de invierno.

Con la sola verdad y eficacia de este medicamento, ha logrado el Dr. Andreu ofuscar y aun escarmentar á una multitud de plagistas, imitadores y falsificadores, los cuales léjos de detener la marcha progresiva de este específico, han contribuido

en darle crédito y popularizarlo, siendo hoy artículo de primera necesidad para todas las farmacias, y es público y notorio que son estas cajas conocidas en todas las poblaciones del mundo.

Por ser en gran número, no puede el doctor Andreu publicar las muchísimas cartas, certificados y sueltos de la prensa médica que en bien de estas pastillas ha recogido durante estos 20 años, pero cree que los anteriores datos son el mejor y más evidente elogio que puede hacerse en favor de su *Pasta Pectoral*, como el único y más positivo remedio para curar toda clase de TOS por fuerte y crónica que sea.

En el último sorteo de la lotería nacional han sido premiados con 300 pesetas los números 10653, 10359, 2341, 2346, 4911, 4912, 4913, 4914, 4915, 4916, 4917, 4918, 4919, 4920, 18280, 21397, espedidos en la administración principal de loterías de esta capital.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Juan Bol, Interventor de Hacienda pública de Albacete.

Por el guardia civil del puesto de Viver ha sido detenido y puesto á disposición del Sr. Juez de dicho partido el vecino de Caudiel como presunto autor de las heridas graves causadas con arma de fuego á su convecino Eleuterio Villanueva Navarro.

Al tener noticia la guardia civil del puesto de Villareal que en la orilla del río Mijares y partida del corral de Polo había un hombre muerto y otro herido, se presentaron al momento; y parece que el herido, llamado Vicente Sebastia, dijo que estando haciendo un barreno con su compañero José Bosquet, se desplomó la piedra donde estaban colocados cayendo á unos diez metros de profundidad y resultando muerto en el acto el citado Bosquet por quedar con la cabeza y parte del cuerpo cubierto de la piedra.

Trascurrida la licencia que venia disfrutando D. Enrique Bosch, ha vuelto á encargarse de la vicepresidencia de la Comisión provincial.

Ha sido concedido el ingreso en la Casa provincial de Misericordia en clase de albergado á Antonio Tarrega Badenes, de esta ciudad.

Los vecinos de las calles de Zapateros y de San Juan, en vista del abandono en que les tiene el Ayuntamiento, han acordado, según se dice, tender algunos puentes levadizos que pongan en comunicación á los habitantes y transeuntes de una con los de la otra acera.

Falta hacia esta medida que todos agradeceremos.

Vimos ayer una numerosa comisión de vecinos de la villa de Torreblanca, que vinieron á conferenciar con el señor Gobernador civil sobre asuntos de aquella localidad. Parece que espusieron á nuestra primera autoridad algunas quejas contra el Alcalde de aquella población, que no sabemos si tienen ó no fundamento.

Procuraremos enterarnos y emitiremos nuestra opinión.

En los paseos, plazas y calle de las Salinas de esta capital se han plantado los árboles que faltaban; pero será este un gesto y trabajo en vano sino se les rodea, ya que no del conveniente cajón, de un cañizo al ménos que los ponga al abrigo de los dasmanes de los chiquillos que se entretienen en jugar con ellos hasta romperlos.

Desde que nuestro Alcalde padece de la vista, y sobre todo, desde que se ha visto

obligado á gastar anteojos, se conoce que no ve nada más que lo que le conviene.

En el próximo mes de marzo se celebrarán oposiciones para proveer las escuelas vacantes siguientes: la de niños de Forcall; la de niñas de Villafranca, y las de párvulos de Nules, San Mateo y Borriol.

A 234,743 pesetas asciende el presupuesto de 1883 á 1884 de instrucción primaria de esta provincia, y á 858, todos los descubiertos del mismo.

Han vuelto ha notarse oscilaciones en los pueblos de Nerja y Velez-Málaga. Los temporales de lluvias y vientos han ocasionado el derrumbamiento de algunos edificios.

Se ha señalado para el día 21 de este mes, á las doce de su mañana, la vista de la causa contra el director de El Clamor de la Democracia D. Enrique Perales, por injurias al obispo de esta diócesis, en un artículo titulado «Un decreto carlista.»

Dícese que por recomendacion que hizo el Alcalde D. José Tarrega á don Francisco Romero, en su último viaje á Madrid, vá á concedérsele la cruz de Isabel la Católica á un teniente Alcalde de esta capital, muy conocido por su actividad en todos los asuntos del municipio, y sobre todo en las comisiones que tienen relacion con los mercados públicos.

Si se confirma, nuestra enhorabuena.

Hemos recibido el número 227 de la utilísima Revista Popular de Conocimientos Útiles, única de su género en España y que es cada vez más interesante.

Horas de salida de trenes de esta capital.

Hacia Valencia.

Tren mixto número 53, 5:30 mañana.
Idem exprés número 51, 7:44 idem.
Idem mixto número 57, 10:35 idem.
Idem id. número 55, 4:59 tarde.

Hacia Barcelona.

Tren número 72, mercancías con dos coches, uno de segunda y otro de tercera, 8:50 mañana.
Idem exprés número 54, 2:7 tarde.
Idem mixto número 58, 9:32 noche.

La diferencia de hora entre el reloj de la torre y el de la estación, es en la actualidad de 28 minutos.

NOTICIAS DE ÚLTIMA HORA.

3 de febrero.

En el primer Consejo de ministros que se celebró presidido por D. Alfonso quedará ultimada la combinación de gobernadores.

En breve quedará establecida una legación de España cerca del gobierno de la república del Ecuador.

El ministro de Estado lee los proyectos referentes al tratado de comercio con Siam y el convenio comercial con Inglaterra.

El de Hacienda ha leído otro proyecto declarando definitivos los aranceles de Aduanas que venian rigiendo interinamente y otro derogando la base quinta de los aranceles que se establecieron en 1869.

Procédese al sorteo de sesiones.

Debate sobre la proposición de censura. Su autor, el marqués de Sardeal, la apoya combatiendo enérgicamente la conducta del Gobierno, particularizando sus ata-

ques al Sr. Pidal. Al propio tiempo censura la conducta de las autoridades durante los sucesos universitarios.

Diríjense varias preguntas y pidense documentos. Después de aprobados varios dictámenes se levanta la sesión, anunciando el presidente que para la próxima se avisará á domicilio.

Los periódicos oficiosos de Berlin niegan que se hayan enfriado las relaciones diplomáticas entre Alemania y España.

El marqués de Sardeal, apoyando su proposición, dice que en concepto público, el Gobierno está moralmente procesado.

Al terminar su discurso le felicitan el señor Martos y los demás diputados izquierdistas.

El Sr. Pidal, contestando á los ataques de que es objeto, dice que en materia de enseñanza mantiene los principios consignados en la Constitución de 1876. Defiéndese de las acusaciones que le ha dirigido el marqués de Sardeal.

En el Congreso el Sr. Pidal, discutiendo sobre las cuestiones de competencias, recuerda á la Cámara los antecedentes del partido fusionista, resultando de ello la identidad de principios y procedimientos con el caso que se discute.

Suspéndese este debate y se levanta la sesión.

Después de conferenciar los Sres. Cánovas y Serrano Alcázar, éste retiró la proposición que había presentado al Congreso en contra del Sr. Pidal. Al saber esto ha querido mantenerla el Sr. Sanchez Bedoya, pero reglamentariamente le ha sido imposible apoyarla antes que se discutiera la del marqués de Sardeal.

Este ha declarado ante el Congreso que los diputados de la mayoría Sres. Serrano Alcázar, Sanchez Bedoya y algunos otros estaban conformes con el sentido de la proposición presentada por él. Por manera que públicamente ha quedado iniciada la disidencia en el seno de la mayoría.

En todos los círculos políticos es comentadísimo el proyecto que ha leído esta tarde el ministro de Hacienda en el Congreso, derogando la base quinta arancelaria, lo cual se considera como una transacción para que pase el *modus vivendi* con Inglaterra.

El discurso que esta tarde ha pronunciado el marqués de Sardeal ha defraudado las esperanzas de muchos, resultando también demasiado frío. El orador declaró que los liberales no apetecen el poder, deseando que se apure la colilla conservadora hasta abrasar los labios.

El del Sr. Silvela, ministro de Gracia y Justicia, ha sido escotante y levantado, contrastando sus declaraciones con las de otros ministros, enalteciendo el orden judicial y solicitando el concurso de las oposiciones para hacer leyes que regulen las relaciones entre la administración y los tribunales.

El referido ministro afirmó que los ultramontanos entraron de lleno en el partido conservador, aceptando sus principios. Se lamentó de la anarquía que reina en los municipios, lo cual, dice, redundaría en desprestigio de los poderes.

El Sr. Silvela (D. Francisco) al terminar su discurso ha sido muy felicitado.

PÉRDIDA

En la noche del 1.º del actual, en el trayecto de la calle de San Joaquín la plaza de la Paz, se perdió una bufanda de color oscuro. Se suplica al que la haya recogido la presente en la imprenta de este periódico y se le gratificará.

IMPRENTA DE FRANCISCO SEGARRA.

Medio 51.

SECCION DE ANUNCIOS

PARA EMPAQUETAR

Papel de periódicos viejos. Se vende á 20 reales arroba, en esta imprenta, Enmedio, 51.

Sobres timbrados

á 6 reales el 100.

Surtido de toda clase de tamaños y de todos colores. Sobres de luto. Variedad en sobres para tarjetas. Se venden en esta imprenta.

DECALCOMANIAS

Bonita colección de varias clases, en la imprenta de este periódico.

La Reina de las Tintas

Tinta negra para escribir y para copiar, en botellas de varios tamaños. Se vende en la imprenta de este periódico, Medio, 51.

TARJETAS DE FELICITACION.

Elegante y magnífica colección, de las más modernas y variadas clases.

Los precios, sumamente económicos, varían de 12 á 2 reales.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51.

IMPRESOS

para RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

Los Sres. Recaudadores los encontrarán en este establecimiento, Medio, 51, de esmerada impresión y buen papel, á precios económicos.

A los cosecheros de vino

Se vende una prensa para elaborar vino, en buen estado de conservación, por un precio económico.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

CROMOS.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51, se ha recibido una bonita y variada colección de cromos recortados, de diferentes clases y figuras.

LIBROS RAYADOS

Completo surtido de todo lo concerniente á este ramo, especialmente en libros de contabilidad y libretas, de las mejores clases y condiciones.

SOBRES TIMBRADOS

6 REALES EL 100

Gran surtido de toda clase de tamaños y de todos colores. Sobres de luto. Variedad en sobres para tarjetas.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **Estracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa**, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Pildoras orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estos benéficas **Pildoras**, cuyo uso está tan generalizado por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas **Pildoras** sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. CASASA** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en **Barcelona**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis.

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del **Dr. Casasa** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad, desangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores úlcera de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar.

Elixir dentrífico Saint-Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa**, en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

GUANO SAN ANTONIO

Abono animalizado para todos los cultivos

ESPECIALIDAD

para el naranjo, el cáñamo, la colza, el arroz, la viña, el trigo, el centeno, la avena, el azafrán, el lino, el maíz, la patata, etc., etc.

PRECIO DE NUESTROS ABONOS ORGANICOS

20 pesetas los 100 kilos; (la arroba 10 reales) en nuestros depósitos, sin descuento.

Reduccion de precio, 50 céntimos de peseta por 100 kilos, á los compradores de 1.000 kilos.

Idem de 1 peseta por vagon completo de 5.000 kilos.

DEPÓSITOS.—Castellon de la Plana, Almazora, Villareal, Burriana, Nules, Moncófar, Chichés, Villa Vieja, La Vella, Almenar, etc., etc.

Para más detalles y explicaciones, pídase al depósito general, Guano San Antonio, calle de Pelayo, 23, Valencia.

PASTA PECTORAL del Doctor ANDREU de Barcelona.

REMEDIÓ SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADEZCAN DE

TOS TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta **Pasta pectoral**, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

Millares de cajas que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

Ó SOFOCACION DE TODA CLASE por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

Los ataques de asma por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se vé privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más espacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL, de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América así como en Francia, Italia y Portugal.

AÑO V

DON

En la Ig y se reza e nueve dias Sus hijos la asistencia

Se vende francesa. Heros, número

Almone

Tendrá est 10 y 11 del chin, número nados á la ella obras de lidad, á prec en particular ticos, á quie ciente garanti dueño el lice V. Muñoz Ga

Pol

Toda la ma los actuales r tetizada en la la tribuna d señores mini cienda, de lo tos de la ley cacion del m glaterra y p 5.º arancelar alarde de d escandaloso c por ambos m de Estado pr ticamente ma teria de libr plantear en e la vez el Sr. na con las co bio hasta el quitar to la es reformas en Los dos pr presion de mente contr la politica co llamarse pol norte ni guia y solo obede un órden me solo de vivir El modus cion de la ba carácter ente Castillo, dan